

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

correspondiente al Domingo 4 de Marzo de 1917.

DON ANSELMO FRANCO MARTÍNEZ,

Secretario accidental de la Junta provincial del Censo Electoral

CERTIFICCO: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de la fecha, han sido proclamados Diputados provinciales electos en virtud de no haber en el Distrito de Palencia, mayor número de Candidatos que el de elegibles y á tenor de lo mandado en el artículo 29 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, los Señores

Don Manuel Diezquijada Gallo.

Don César Gusano Rodriguez.

Don Luis Calderón Martinez de Azcoitia.

Don Luis Nájera de la Guerra.

Asi resulta del acta de la sesión de referencia á que me remito; y para su inserción inmediata en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y á fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación en el indicado Distrito, expido la presente certificación en cumplimiento del artículo anteriormente citado, en Palencia á cuatro de Marzo de mil novecientos diez y siete.

Anselmo Franco Martínez.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Riaza.

